



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 26 de octubre de 2012.

VISTO: los obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, a la "LII Jornada Notarial Uruguay, Profesora Escribana Julia Siri García".

RESULTANDO: que el Municipio de Atlántida por Resolución N° 12/0092 de fecha 16 de julio de 2012, declaró de Interés de ese Municipio la Jornada antes mencionada en virtud de que las mismas se realizarán en dicha ciudad, entendiéndose que eventos como este jerarquizan la misma.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones, para declarar de Interés Departamental a la "LII Jornada Notarial Uruguay, Profesora Escribana Julia Siri García", a realizarse en la ciudad de Atlántida en el próximo mes de noviembre.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 2463/12 Entrada N° 5699/12
Exp. 2012-81-1010-00667


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta